RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL POR LA QUE SE DISPONE EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA, IDEA.

Visto el expediente de selección sobre la convocatoria del puesto del titular de la Dirección Económico-Financiera, y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. - El pasado 10 de abril de 2025, fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, Resolución de fecha 4 de abril de la Dirección General de la Agencia, de una convocatoria para la cobertura del puesto directivo de la Dirección Económico-Financiera.

SEGUNDO.- Finalizado el proceso de selección, y en cumplimiento del artículo 25 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025, el Comité Calificador designado para dicho proceso y, en función de la evaluación de los datos resultantes de los criterios relativos a los conocimientos, méritos, capacidad e idoneidad derivados de la información y los documentos de la candidatura, así como de la entrevista personal, mediante acta de fecha 29 de mayo de 2025 se propuso la adjudicación del puesto de titular de la Dirección Económico-Financiera a Dña. Concepción Mateu Padilla; de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos de la Agencia IDEA, aprobados por Decreto 26/2007, de 6 de febrero.

TERCERO.- Con fecha 9 de junio de 2025, se envía a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, solicitud de autorización para la contratación de Dª Concepción Mateu Padilla para el puesto de la Dirección Económico-Financiera de la Agencia IDEA, recibiendo Orden de la Consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, autorizando su contrato de trabajo con fecha 1 de julio de 2025, en virtud de lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 7/2024, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2025.

CUARTO. - Con fecha 2 de julio de 2025 se recibe informe favorable de la Intervención General de la Junta de Andalucía de fiscalización previa relativo a la contratación indefinida para la cobertura del puesto de titular de la Dirección Económico-Financiera de la entidad.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO. - El artículo 13.2.p) de los Estatutos de la Agencia, aprobados por el Decreto 26/2007, de 6 de febrero , modificados por el Decreto 122/2014, de 26 de agosto, establece al Director General de la Agencia la atribución siguiente: *"Nombrar y cesar a las personas de la estructura directiva, así como a los representantes de la Agencia en las sociedades y empresas participadas, así como a los miembros de los órganos de administración de éstas cuando a la Agencia le corresponda esta facultad."*

Expuesto cuanto antecede,

RESUELVO

Nombrar a Dª Concepción Mateu Padilla, como Titular de la Dirección Económico-Financiera de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER PELAEZ SANCHEZ	02/07/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1